

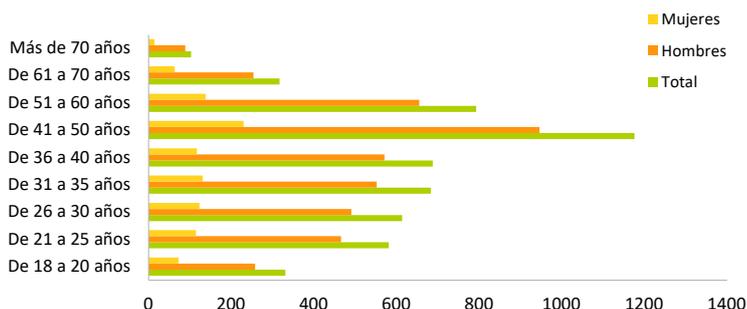
En el año 2023 se inscribieron en el Registro Central de Penados un total de 5.286 condenados en Extremadura, lo que supuso un 13,3% menos que en el año anterior (9,2% menos a nivel nacional).

El 81% de los condenados en la Comunidad Autónoma fueron hombres y el 19% mujeres. La tasa de condenados por 1.000 habitantes en Extremadura se situó en 6 y en 7 en el conjunto nacional.

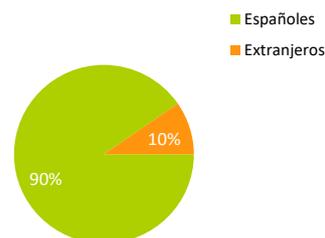
Por edad, el grupo más frecuente fue el de 41-50 años tanto para los hombres como para las mujeres.

El 90,4% de los condenados en 2023 en la Comunidad Autónoma fueron de nacionalidad española (72,3% a nivel nacional).

**Condenados en Extremadura por edad y sexo**



**Condenados en Extremadura por nacionalidad**

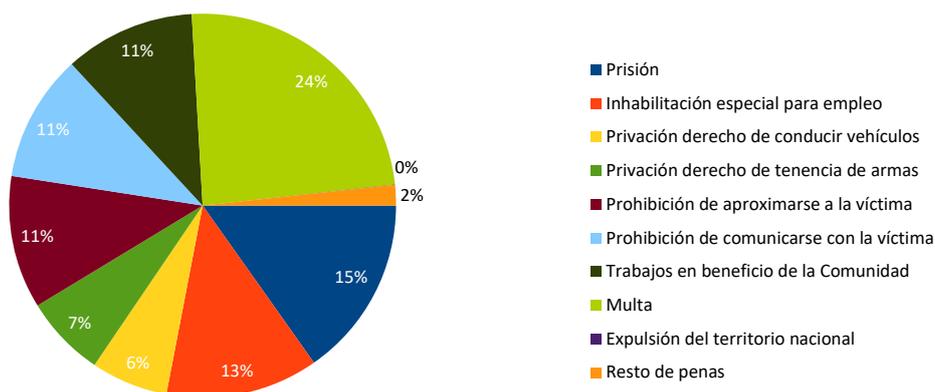


En 2023 se inscribieron en Extremadura 7.858 delitos, un 7,4% menos que en el año anterior (5,4% menos en España).

Atendiendo a su tipología, los que tuvieron mayor incidencia fueron los delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico (25,4%) y contra la seguridad colectiva (23,7%).

Entre las penas impuestas destacan el 24% penas de multa, 15% de penas de prisión y el 13% penas de inhabilitación especial para empleo.

**Penas impuestas en Extremadura por tipología**



En 2023 se registraron 59 condenados adultos por delitos sexuales en Extremadura (2.867 en España), cuatro condenados menos que en 2022 (10,4% menos a nivel nacional). Estos condenados cometieron 68 delitos de esa naturaleza (3.468 en España), un 5,6% menos que el año anterior (9,6% menos en España).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.